



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR
No. IMP-CBDMQ-012-2019

“ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS”

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de diciembre de 2019, siendo las 08h30 horas en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión de Técnica conformada mediante Memorando No. CBDMQ-DGAF-2019-0613-MEM, de 14 de noviembre de 2019, con la finalidad de realizar la calificación de las ofertas recibidas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. IMP-CBDMQ-012-2019, cuyo objeto de la contratación es la “**ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS**”.

Concurren a la misma: el Tnte. Coronel Washington Arce; como Presidente de la Comisión Técnica, el Tnte. Juan Carlos Ganchala como Delegado del Titular del área requirente; y, el Ing. Edison Narváez Ruiz como Profesional afín al objeto de la contratación.

Actúa como secretaria del procedimiento la Ing. Sofía Espinosa C., quien actuará sin voz ni voto.

Mediante Memorando No. 002-IMP-CBDMQ-012-2019 la Comisión Técnica nombró al Señor: Ing. David Pillajo, como miembro de la Subcomisión de Apoyo para la evaluación de las ofertas en la parte técnica, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y requisitos mínimos de acuerdo a lo requerido en el pliego del procedimiento de contratación.

Mediante Memorando No. 003-IMP-CBDMQ-012-2019 la Comisión Técnica nombró al Dr. Diego Ortiz como miembro de la Subcomisión de Apoyo para la evaluación de las ofertas, verificando el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados en el pliego del procedimiento de contratación.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

- Punto No. 1: Antecedentes
- Punto No. 2: Revisión de la Convalidación de Errores
- Punto No. 3: Evaluación y calificación de la oferta presentada.
- Punto No. 4: Conclusiones y Recomendaciones.
- Punto No. 5: Varios.

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Acta de cierre de recepción de ofertas del procedimiento No. **IMP-CBDMQ-012-2019**, la secretaria del procedimiento informó que de conformidad





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

con la convocatoria del presente procedimiento se recibió seis (6) ofertas, las cuales fueron presentadas de manera física, conforme el siguiente detalle:

#	Oferente	Fecha y hora presentación oferta		Observaciones
1	EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	27/11/2019	11h34	La oferta se presentó de manera física, la cual se encuentra debidamente cerrada.
2	TRADESUR, INC	28/11/2019	9h43	La oferta se presentó de manera física, la cual se encuentra debidamente cerrada
3	UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	28/11/2019	9h45	La oferta se presentó de manera física, la cual se encuentra debidamente cerrada
4	QUIROGA FIRE TRUCKS	28/11/2019	9h49	La oferta se presentó de manera física, la cual se encuentra debidamente cerrada
5	CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	28/11/2019	9h53	La oferta se presentó de manera física, la cual se encuentra debidamente cerrada
6	CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO – PERFECTECH	28/11/2019	10h00	La oferta se presentó de manera física, la cual se encuentra debidamente cerrada.

- 1.2. La secretaria del procedimiento dejó constancia que de las ofertas antes descritas, fueron presentadas de manera física, se procedió a verificar si existen ofertas presentadas de manera electrónica a través del correo electrónico compras@bomberosquito.gob.ec, en formato PDF no editable, en apego a lo determinado en el numeral 5 de la Sección I, Convocatoria de los Pliegos elaborados por el CBDMQ, determinándose que no existieron ofertas.
- 1.3. En sesión realizada el 28 de noviembre de 2019, se procedió a realizar la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes, de acuerdo a la información constante en el acta de apertura de ofertas.

2. REVISIÓN DE LA CONVALIDACIÓN DE ERRORES:

Mediante acta de convalidación de 03 de diciembre de 2019, la comisión técnica al amparo de lo previsto en la etapa C. Etapa de Convalidación de Errores, del pliego de selección en el exterior resolvió:

En primer instancia conforme lo requerido, la comisión técnica resuelve, que **TODOS** los oferentes participantes en el procedimiento de contratación denominado “**ADQUISICIÓN DE 15 AMBULANCIAS TIPO 1 EQUIPADAS**”, deben asistir el día jueves 05 de Diciembre de 2019, a las 08h30, a las instalaciones de la comandancia del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicadas en las calles Veintimilla E5-66 y Reina Victoria,





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

al efecto, se procederá con la numeración y sumilla de sus ofertas, esto con la finalidad de cumplir con los principios de transparencia y eficiencia que promueve este Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Los oferentes que deben asistir son los que se detallan a continuación:

1. **EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES**
2. **TRADESUR, INC**
3. **UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V**
4. **CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC**
5. **CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO – PERFECTECH**

Es importante mencionar que el oferente QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V., no debe realizar la numeración y sumilla de su oferta de conformidad a lo establecido en el acta de apertura de fecha 28 de noviembre del presente año.

De conformidad a lo determinado en el Acta de Convalidación de Errores de fecha 03 de diciembre de 2019, se concluyó lo siguiente: Con lo concerniente a la numeración y sumilla de las ofertas, conforme al listado de asistentes.

A continuación, se detalla la convalidación realizada:

#	Oferente	Numeración	Sumilla
1	EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	186	OK
2	TRADESUR, INC	330	OK
3	UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	490	OK
4	QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	Asistió a verificar la numeración y sumilla que realizaron los otros oferentes	
5	CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	224	OK
6	CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO – PERFECTECH	314	OK

Conforme lo requerido la comisión técnica resuelve, que los siguientes oferentes: **EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES, CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC,** y, **TRADESUR, INC** deben realizar convalidación de errores de acuerdo al siguiente detalle:

EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES			
CONVALIDACION SOLICITADA		CONVALIDACIÓN PRESENTADA	CUMPLE / NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AMBULANCIAS 4X4 TIPO I (EQUIPADAS)	EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES		





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

TRACCIÓN:	4x4 con sistema de control automático de tracción.	En el detalle de Especificación Técnica del Formulario Único, el oferente menciona el rubro referente a la tracción; sin embargo, la ficha técnica se encuentra con traducción parcial, mientras que la petición del CB-DMQ, fue "IDIOMA ESPAÑOL" o su traducción (total), en consecuencia, al existir documentación física, se solicita se presente la traducción completa, considerando lo determinado en el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	Presenta las fichas en idioma español, ratificándose que la tracción es 4x4 con sistema de control automático.	Cumple
TIPO DE COMBUSTIBLE:	Gasolina 87 a 92 octanos; Tanque de combustible con capacidad de 30 galones mínimo.	En la relación al requisito de las medidas de octanos el oferente NO especifica en la Ficha Técnica pag. 114 el octanaje, mientras que en las Especificaciones Técnicas ofertas pag. 5, detalla el octanaje, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego por existir una contradicción. Por otra parte en el requisito capacidad de tanque de combustible el oferente en las Especificaciones Técnicas ofertas pag. 5 describe que la capacidad es 34 galones, mientras que en la ficha técnica pag. 93 especifica que la capacidad es 40 galones, existiendo una contradicción en la información remitida; en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego por existir una contradicción.	Presenta un documento mediante el cual precisa la medida en octanos de Gasolina recomendado por el fabricante, el mismo que será de 87 octanos. Con respecto a la capacidad del tanque de combustible el oferente se ratifica que la capacidad será de 40 galones.	Cumple
DIRECCION:	Dirección hidráulica para trabajo pesado.	En relación al requisito el oferente presenta en el documento Especificaciones Técnicas pag. 5 lo solicitado, mientras que en las fichas técnicas no se especifica "para trabajo pesado", en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego, de conformidad al requisito solicitado.	Con lo referente a la Dirección hidráulica el oferente se ratifica que será para trabajo pesado (super duty) para lo cual adjuntó ficha técnica.	Cumple
CARGA MAXIMA PARA EJE DELANTERO	5200 Libras mínimo	Con respecto al requisito el oferente presenta 7000 libras en el documento Especificaciones Técnicas pag. 5, mientras que en la ficha técnica pag. 108 oferta 7500 libras, evidenciándose contradicción de lo ofertado, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	Con lo referente a la carga máxima para eje delantero, el oferente enfatiza que será de 7000 libras, siendo superior al mínimo requerido.	Cumple
TRASERA	Suspensión trasera para trabajo pesado, Eje sólido Barra estabilizadora sistema de doble rueda con ballestas con amortiguadores para todo tipo de camino.	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 5, mientras que no se evidencia en la ficha técnica pag. 116 a 118, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta el documento mediante el cual menciona suspensión trasera para trabajo pesado, Eje sólido Barra estabilizadora sistema de doble rueda con ballestas con amortiguadores para todo tipo de camino	Cumple





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

CAPACIDAD DE CARGA EJE POSTERIOR	8500 Libras mínimo con relación de tracción punto alto e impulsión rápida de pendientes	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 5, mientras que no se evidencia en la ficha técnica pag. 92 a 118, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	Con lo referente a la capacidad de carga eje posterior, el oferente enfatiza que será de 8500 libras, siendo superior al mínimo requerido.	Cumple
ALTERNADOR Y BATERIAS	Alternador de 220 amperios mínimo. Dos baterías de ácido absorbido y herméticamente sellada, independientes una de la otra, que permita el normal funcionamiento de los componentes eléctricos del vehículo, luces, balizas y equipos médicos. Sistema automático de control de voltaje y de aumento de ralenti.	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 5, mientras que no se evidencia la información completa en la ficha técnica pag. 92 a 118, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta ficha técnica mediante la cual se ratifica en que se entregará un alternador de 397 amperios y que tendrá el sistema de control de ralenti elevado SEIC, y adicional oferta que entregará se instalará una batería adicional la cual funcionará de manera independiente, con la finalidad de soportar el equipo médico.	Cumple
NEUMATICOS	Rin mínimo 16x6" de alta resistencia, tracción mixta e índice de carga de acuerdo a especificaciones de la ambulancia; la medida mínima solicitada se la realiza considerando el peso de la cabina, habitáculo y sus componentes de la ambulancia.	El oferente oferta RIN 19.5 en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 5, en la ficha técnica oferta RIN 19.5, sin embargo la alta resistencia y la tracción mixta e índice de carga de acuerdo a especificaciones de la ambulancia no se especifica en el documento desde pag. 83 hasta la pag. 118, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	Con respecto a la tracción mixta e índice de carga de acuerdo a especificaciones de la ambulancia el oferente se ratifica en lo ofertado, es decir, 19,5 condición que supera el mínimo requerido.	Cumple
ESTABILIDAD	Barras estabilizadoras rígida delantera y posterior, ambas para trabajo pesado.	Con respecto al requisito el oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 5; sin embargo, en la ficha técnica pag. 83 a 118, no se evidencia el requisito solicitado en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	Con respecto a Barras estabilizadoras rígida delantera y posterior, ambas para trabajo pesado, el oferente se ratifica que cumplirá con lo ofertado	Cumple
ESPEJOS RETROVISORES	Espejo retrovisor con luz de cambio de carril.	Con respecto al requisito el oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 5; sin embargo, en la ficha técnica pag. 83 a 118 menciona tres modelos de vehículos y uno de ellos hace referencia a la inclusión del equipo solicitado en el pliego, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente adjunta ficha técnica mediante la cual especifica el modelo ofertado F450 modelo XLT, este tipo de modelo cumple con la condición requerida.	Cumple





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

FRENOS:	Frenos de disco ventilado a las 4 ruedas, diámetro de al menos 14,2 pulgadas, con sistema antibloqueo. Mordazas de freno reforzadas y sobredimensionadas. Todo el sistema deberá ser para trabajo pesado.	El oferente presenta lo solicitado, en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 5, así como en la ficha técnica oferta lo requerido por el CB-DMQ. Con respecto a mordazas de freno reforzadas y sobredimensionadas. Todo el sistema deberá ser para trabajo pesado, no se especifica en el documento. pag. 116, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente con respecto al requerimiento mordazas de freno reforzadas y sobredimensionadas. Todo el sistema deberá ser para trabajo pesado, se ratifica en lo solicitado por el CB-DMQ.	Cumple
FRENO DE SERVICIO	Capaz de mantener inmóvil y en forma permanente el vehículo completamente cargado con todos sus ocupantes y equipos.	El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 5, sin embargo, en la ficha técnica no se especifica el tipo de freno ofertado pag. 83 a pag. 118, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente dentro de la documentación presentada se ratifica en cumplir en lo referente al freno de servicio	Cumple
GARANTIA EN TREN MOTRIZ (CHASIS Y MOTOR)	Mínimo 5 años o 100.000 Km. lo que ocurra primero	El oferente menciona el requisito solicitado en el documento Especificaciones técnicas pag. 7, sin embargo, en la carta garantía técnica y compromiso chasis, no se especifica la garantía para el motor pag. 30, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta Carta Compromiso en la cual se aclara que la garantía aplicará para chasis y motor conforme lo requerido por el CB-DMQ.	Cumple
ACCESORIOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA				
CALEFACCION, VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO:	Sistema automático original de fábrica para la cabina, con su respectivo panel de control y variaciones.	El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 6, en la ficha técnica no se especifica pag. 92, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente adjunta extracto del manual del usuario mediante la cual se ratifica lo requerido por el CB-DMQ, con respecto al Sistema automático original de fábrica para la cabina, con su respectivo panel de control y variaciones	Cumple
Radio AM/FM/CD/USB,BT	Original de fábrica.	El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 6, sin embargo en la ficha técnica oferta no menciona lo solicitado pag. 95, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta ficha técnica mediante la cual señala que presentará el modelo F450 versión XLT, con lo referente al Radio original de fábrica con sus componentes, cumpliendo de esta manera lo requerido por el CB-DMQ.	Cumple





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

<p>SIRENA DE MULTIPUNTOS Y ALTAVOZ</p>	<p>Sirena de 100 watts mínimo. De 4 tonos mínimo que incluya micrófono y parlantes de 100 watts o similar.</p>	<p>El oferente oferta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 6, sin embargo en la ficha técnica, no se adjunta la ficha técnica del equipo para validar las especificación oferta, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente adjunta ficha técnica de la Sirena de Multipuntos y Altavoz, cumpliendo de esta manera lo requerido por el CB-DMQ.</p>	<p>Cumple</p>
<p>GARANTIA TECNICA Y DE STOCK DE REPUESTOS:</p>	<p>El contratista garantizará que el chasis y motor de las ambulancias están libres de defectos de fabricación por al menos 5 años o 100000 Km, lo que ocurra primero. Así mismo garantizará el servicio post venta y la provisión de repuestos en el Ecuador por al menos 10 años. En la oferta presentará una carta compromiso.</p>	<p>El oferente menciona en el documento Especificaciones técnicas pág. 7 lo solicitado, sin embargo, en la carta garantía técnicas y compromiso chasis, no se especifica la garantía para el motor pag. 30, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente adjunta Carta Compromiso en la cual se aclara que la garantía aplicará para chasis y motor conforme lo requerido por el CB-DMQ.</p>	<p>Cumple</p>
<p>Entrega de Manuales y equipo de diagnóstico.</p>	<p>El proveedor deberá entregar por cada ambulancia originales del manual del propietario del vehículo, de encontrarse en otro idioma deberá entregar adicionalmente la respectiva traducción al español. También deberá entregar los manuales de taller (motor y chasis) en idioma español, de encontrarse en otro idioma deberá entregar adicionalmente la respectiva traducción al español, al menos dos juegos. Así mismo deberá entregar un equipo de diagnóstico de fallas (scanner) compatible con la marca y su respectivo manual en español, de encontrarse en otro idioma deberá entregar adicionalmente la respectiva traducción al español. En la oferta deberá presentar una carta de compromiso.</p>	<p>El oferente cumple con lo requerido en el documento de Especificaciones Técnicas en las páginas 7 y 8, presenta Carta Compromiso de Manuales, sin embargo no especifica la traducción de manuales de taller (motor y chasis) y scanner en la pág. 51. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente adjunta Carta Compromiso mediante la cual se compromete a entregar lo requerido por el CB-DMQ, con respecto a la Entrega de Manuales y equipo de diagnóstico.</p>	<p>Cumple</p>
<p>HABITACULO PARA PACIENTES</p>				





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

<p>DIMENSIONES APROXIMADAS:</p>	<p>Las dimensiones del habitáculo serán las determinadas por la norma KKK para este tipo de unidad. Alto interno: 1.70 m mínimo; ancho interno: 2 m mínimo; Largo interno 2,70 m mínimo.</p>	<p>El oferente presenta el alto interno: 1,83 m; ancho mínimo interno: 2.143 m; largo interno: 3.810 m en el documento de Especificaciones Técnicas pág. 8, sin embargo en los planos no detallan las dimensiones solicitadas por el CBDMQ, pág.17 a pág. 28, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.</p>	<p>El oferente adjunta plano referencial superando las medidas mínimas requeridas por el CB-DMQ y ratificándose a cumplir con la norma KKK.</p>	<p>Cumple</p>
<p>PUERTAS Y COMPARTIMIENTOS EXTERNOS.</p>	<p>Lado derecho: Se ubicará una puerta que permita el acceso a los compartimentos que contienen los maletines de emergencia que se encuentran dentro del habitáculo.</p> <p>Lado izquierdo: Existirán al menos 3 compartimentos con acceso desde el exterior: · Un compartimento donde se ubicarán 2 cilindros de oxígeno del sistema centralizado (4000 ltrs. Mínimo cada uno), tendrá espacio adicional para colocación de otros equipos y materiales. · Un compartimento donde se colocarán mínimo 3 cilindros de 750 litros cada uno con su respectivo sistema de anclaje, además tendrá espacio suficiente para la colocación de otros equipos y materiales. · Un compartimento para material complementario de atención de las diferentes emergencias.</p>	<p>El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pág. 9, y adicionalmente presenta un plano que detalla las puertas y compartimentos externos, sin embargo no se evidencia el compartimento para los 3 cilindros de 750 litros cada uno con su respectivo sistema de anclaje, además tendrá espacio suficiente para la colocación de otros equipos y materiales. pág 24, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente adjunta plano referencial en el cual se evidencia el detalle de las puertas y compartimentos externos, incluyendo 3 cilindros de 750 litros cada uno con su respectivo sistema de anclaje, y, el espacio suficiente para la colocación de otros equipos y materiales</p>	<p>Cumple</p>
<p>EQUIPOS MEDICOS</p>	<p>(mínimo requerido en cada una de las ambulancias)</p>			
<p>EQUIPO, SISTEMA DE SOPORTE A LA VENTILACION DEL PACIENTE:</p>	<p>Funcionamiento mediante compresor y con presión de cilindros de oxígeno.</p>	<p>El oferente en el documento de Especificaciones Técnicas oferta Zoll modelo EMV+, pág. 11; sin embargo, en la Ficha técnica adjunta señala Zoll</p>	<p>El oferente se ratifica que entregará el equipo Zoll modelo EMV+ Serie 731, cumpliendo de esta manera</p>	





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

	<ul style="list-style-type: none"> - Configuraciones independientes para los parámetros críticos de ventilación de respiraciones por minuto, línea inspiratoria, volumen tidal y alivio de presión de la vía aérea.} - Botón manual de respiración. - Manómetro, con alarmas para garantizar un rendimiento óptimo y la seguridad del paciente. - Capacidades de ventilación y CPAP en un sistema. - Aplicable en transporte de emergencia - Debe incluir el Kit completo con mangueras de alta presión, mangueras corrugadas, Manómetro - flujómetro de alta presión. - A la entrega del bien, se entregará manual de usuario en español por cada equipo. - Incluirá maleta de transporte. - Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción. 	<p>modelo EMV+ Serie 731, en consecuencia, se solicita se ratifique o rectifique la serie ofertada de la ficha técnica pág. 135 a pág. 136. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>con lo requerido con el CB-DMQ</p>	<p>Cumple</p>
<p>SUCCIONADOR PORTATIL ELECTRICO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Potencia de succión regulable. - A prueba de golpes y de agua. - Indicador de encendido - Indicador de alimentación externa. - Indicador del nivel de batería - Indicador de vacío. - Indicador del modo fallo. - Batería de alta duración - Incluirá maleta de transporte. - Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá 	<p>El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pág. 12; sin embargo, se evidencia que la ficha técnica adjunta se encuentra incompleta, por lo que, se solicita se ratifique en las especificaciones técnicas requeridas por el CBDMQ, pág. 143 a pág. 144, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ.</p> <p>Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente adjunta la ficha técnica y manual del equipo ofertado "Succionador Portátil Eléctrico", mediante la cual se evidencia el cumplimiento de todos los parámetros solicitados por el CB-DMQ</p>	<p>Cumple</p>





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

	adjuntar además la respectiva traducción.			
TABLA PARA RCP AUTOMÁTICO Y PORTATIL:	<ul style="list-style-type: none"> Diseñada para mantener el posicionamiento correcto, permitiendo acceso las vías respiratorias, y proporcionar masaje cardiaco eficaz en complemento a la RCP manual. Sistema de control de profundidad fuerza y frecuencia de compresión. Sistema de alimentación por batería recargable. Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción. 	El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pág. 12; sin embargo, en la ficha técnica pág. 138 a pág. 140, se puede observar que se encuentra incompleta, se recomienda convalidar, a fin que se ratifique en el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente adjunta la ficha técnica y manual de usuario del equipo ofertado "TABLA PARA RCP AUTOMÁTICO Y PORTATIL", mediante la cual se evidencia el cumplimiento de todos los parámetros solicitados por el CB-DMQ	Cumple
FERULAS Y COLCHON AL VACIO:	<ul style="list-style-type: none"> Fabricación en material resistente de fácil limpieza y mantenimiento. Componentes: <ul style="list-style-type: none"> Tres férulas (pequeña, mediana y grande). Colchón al vacío. Bombas compactas de vacío (para férulas y colchón) Kit de reparación Estuche para transporte Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción. 	El oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pág. 12; sin embargo, en la ficha técnica pág. 149 a pág. 150, se puede observar que se encuentra incompleta, se recomienda convalidar, a fin que se ratifique en el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas (Bomba de succión). Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta la ficha técnica del equipo ofertado "Férulas y Colchón al Vacío", mediante la cual se evidencia el cumplimiento de todos los parámetros solicitados por el CB-DMQ	Cumple
MANUALES DE EQUIPOS:	<ul style="list-style-type: none"> A la entrega de las ambulancias se deberá entregar los manuales de cada equipo en idioma español. Si están en otro idioma se deberá entregar su traducción en español (se entregará manual original y el manual traducido). Uno por cada ambulancia. En la oferta se presentará carta compromiso. 	El oferente señala en el documento denominado Especificaciones Técnicas que se entregará manual original y manual traducido uno por cada ambulancia, pág. 12; sin embargo, se adjunto una carta compromiso de los manuales, en el cual no se especifica los manuales de los equipos, tal como fue requeridos por el CBDMQ, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta Carta Compromiso en la cual se compromete con lo requerido por el CB-DMQ, en lo referente a deberá entregar los manuales de cada equipo en idioma español. Si están en otro idioma se deberá entregar su traducción en español	Cumple





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE AMBULANCIAS 4X4 TIPO I (EQUIPADAS)		CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	CONVALIDACIÓN PRESENTADA	CUMPLE / NO CUMPLE
AÑO DE FABRICACION	2020	El oferente en el documento de Especificación Técnica referente al año de fabricación, oferta año 2020 pag. 4; sin embargo, en las fichas técnicas presentadas pag. 52 a 86 corresponden al año 2019, en consecuencia, se recomienda se convalide, de acuerdo a lo establecido en el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente adjunta ficha técnica del chasis en cual se evidencia que corresponde al año de fabricación 2020, cumpliendo con lo requerido por el CB-DMQ.	Cumple
TRACCIÓN:	4x4 con sistema de control automático de tracción.	El oferente menciona el requisito solicitado en la Especificación Técnica del Formulario Único pag. 3 con lo concerniente a la tracción; sin embargo, en la ficha técnica pag. 44 a 86 no se especifica, y, menciona control automático de tracción, por lo que, se solicita se ratifique lo propuesto en las Especificaciones Técnicas considerando el requisito del CB-DMQ.	El oferente presenta ficha técnica en la que se evidencia que será 4x4 con sistema de control automático de tracción, cumpliendo lo requerido por el CB-DMQ	Cumple
TORQUE	400 lb/ft MINIMO.	El oferente presenta 429 lb/ft pag. 3 con lo relacionado a torque en el Formulario Único - Especificación Técnica; sin embargo, se evidencia que se encuentra con error de tipeo la unidad de medida (TT), en consecuencia se recomienda se convalide la unidad de medida con respecto a lo ofertado en la ficha técnica pag. 53, es de conformidad al literal C.1 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego, "tomar en cuenta lo solicitado por el CB-DMQ".	El oferente se ratifica que la unidad de medida es lb/ft, adjuntando ficha técnica, en la cual se evidencia que el torque será 429 lb/ft.	Cumple
POTENCIA	Mínimo 380 hp	El oferente en relación a la potencia presentada en el Formulario Único - Especificación Técnica es de 410hp, mientras que en la ficha técnica pag. 53 presenta 410 CV; evidenciándose una contradicción, toda vez que la Comisión Técnica procedió a realizar la transformación de CV a HP, determinándose una contradicción con los dos valores respectivamente presentados, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego por existir una contradicción.	El oferente presenta la ficha técnica mediante la cual señala que la Potencia es 410 hp, superando el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple
TIPO DE COMBUSTIBLE:	Gasolina 87 a 92 octanos; Tanque de combustible con capacidad de 30 galones mínimo.	Con respecto al requisito solicitado referente a octanos el oferente tanto en las especificaciones técnicas como en la ficha técnica presenta lo solicitado por el CB-DMQ. Por otra parte, con respecto a la capacidad del tanque oferta 30 galones en el documento Especificaciones Técnicas pag. 3, mientras que en la ficha técnica no consta la capacidad; en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente presenta ficha técnica donde detalla la capacidad del tanque, mismo que es de 30 galones mínimo, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple
CAJA DE CAMBIOS:				





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

TIPO:	Caja de cambios automática para trabajo pesado.	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta en Especificación técnica pag. 3 lo requerido por el CB-DMQ, mientras que en la ficha técnica pag. 44 y 54 no menciona que es para trabajo pesado, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego, de conformidad a los requisitos solicitados por el CB-DMQ.	El oferente presenta ficha técnica donde detalla que la caja de cambios automática es para trabajo pesado, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple
ESTACIONAMIENTO	Sistema de ayuda con sensores de alerta de proximidad a objetos y cámara.	En relación al requerimiento el oferente oferta lo requerido en el documento Especificación Técnica pag. 3, mientras que en la Ficha Técnica pag. 48 se encuentra información parcial sin mencionar cámara, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente adjunta ficha técnica donde detalla el requisito ESTACIONAMIENTO con Sistema de ayuda con sensores de alerta de proximidad a objetos y cámara, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple
DIRECCION:	Dirección hidráulica para trabajo pesado.	En relación al requisito solicitado el oferente presenta en el documento Especificaciones Técnicas pag. 4 y 58 lo solicitado; sin embargo, en las fichas técnicas no se especifica "para trabajo pesado" en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta ficha técnica donde detalla que la Dirección hidráulica para trabajo pesado, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple
CARGA MAXIMA PARA EJE DELANTERO	5200 Libras mínimo	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 4, mientras que no se evidencia en la ficha técnica pag. 44 a 86, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta ficha técnica donde detalla que la Carga máxima para eje delantero será de 5.200 libras, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple
TRASERA	Suspensión trasera para trabajo pesado, Eje sólido Barra estabilizadora sistema de doble rueda con ballestas con amortiguadores para todo tipo de camino.	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 4, mientras que no se evidencia en la ficha técnica pag. 56, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta ficha técnica donde detalla que la Suspensión trasera para trabajo pesado, Eje sólido Barra estabilizadora sistema de doble rueda con ballestas con amortiguadores para todo tipo de camino, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple
CAPACIDAD DE CARGA EJE POSTERIOR	8500 Libras mínimo con relación de tracción punto alto e impulsión rápida de pendientes	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 4, mientras que no se evidencia en la ficha técnica pag. 57, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta ficha técnica donde detalla que la Capacidad de Carga Eje Posterior es de 8500 Libras con relación de tracción punto alto e impulsión rápida de pendientes, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

ALTERNADOR Y BATERIAS	Alternador de 220 amperios mínimo. Dos baterías de ácido absorbido y herméticamente sellada, independientes una de la otra, que permita el normal funcionamiento de los componentes eléctricos del vehículo, luces, balizas y equipos médicos. Sistema automático de control de voltaje y de aumento de ralentí.	Con respecto al requisito solicitado el oferente presenta lo solicitado en el documento Especificación Técnica pag. 4, mientras que no se evidencia la información completa en la ficha técnica pag. 48 a 56, este parámetro, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta ficha técnica donde detalla: Alternador 220 – AMP incluye con 6,7 Litros Laramie llimited. Clasificación: Dual (220 y 160) opcional en 6,4 litros HEMI V-8 Batería Descripción: Grupo 65, libre de mantenimiento, 730 CCA en 6,4 litros HEMI V-8. Grupo dual 65, libre de mantenimiento, 730 CCA en diésel 6,7 litros. Hechas de ácido absorbido y herméticamente sellada, independiente. Sistema automático de control de voltaje y de aumento de ralentí. Al efecto, se evidencia que el oferente no presentó el número de baterías (dos) solicitadas como requisito mínimo del CB-DMQ, en consecuencia, no cumple con este parámetro.	NO Cumple
NEUMATICOS	Rin mínimo 16x6" de alta resistencia, tracción mixta e índice de carga de acuerdo a especificaciones de la ambulancia; la medida mínima solicitada se la realiza considerando el peso de la cabina, habitáculo y sus componentes de la ambulancia.	El oferente oferta lo solicitado en el documento pag. 4, sin embargo no se especifica en ficha técnica pag. 58 a 67 el tipo ata resistencia, tracción mixta y rin mínimo 16x6", en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta ficha técnica donde detalla que los Neumáticos corresponden a Rin mínimo 16x6" de alta resistencia, tracción mixta e índice de carga, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple
ESTABILIDAD	Barras estabilizadoras rígida delantera y posterior, ambas para trabajo pesado.	Con respecto al requisito el oferente presenta lo solicitado en el documento de Especificaciones Técnicas pag. 4; sin embargo, en la ficha técnica pag. 44 a 57, no se evidencia el requisito solicitado en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta ficha técnica donde detalla Estabilidad: Barras estabilizadoras rígida delantera y posterior, ambas para trabajo pesado, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple
ESPEJOS RETROVISORES	Espejo retrovisor con luz de cambio de carril.	El oferente presenta lo solicitado en el documento pag. 5, sin embargo, no se especifica en la ficha técnica pag. 44 a 51, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente adjunta ficha técnica donde detalla Espejo retrovisor con luz de cambio de carril, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ.	Cumple



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

<p>SEGURIDAD:</p>	<p>Airbags- frontal y de cortina para conductor y acompañante.</p>	<p>El oferente oferta lo solicitado en el documento pag. 5, sin embargo, no se especifica en la ficha técnica pag. 44 a 85, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente adjunta ficha técnica donde detalla Airbags- frontal y de cortina para conductor y acompañante, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ</p>	<p>Cumple</p>
<p>FRENOS:</p>	<p>Frenos de disco ventilado a las 4 ruedas, diámetro de al menos 14,2 pulgadas, con sistema antibloqueo. Mordazas de freno reforzadas y sobredimensionadas. Todo el sistema deberá ser para trabajo pesado.</p>	<p>El oferente oferta 14,7 pulgadas en el documento pag. 5, sin embargo, en la ficha técnica pag. 57, menciona 14,17, por lo que se solicita se aclare la medida ofertada. Con respecto a: Frenos de disco ventilado a las 4 ruedas, con sistema antibloqueo. Mordazas de freno reforzadas y sobredimensionadas. Todo el sistema deberá ser para trabajo pesado, menciona en la pag. 5, y no en las fichas técnicas adjuntas, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente adjunta ficha técnica en la cual señala textualmente: "Frenos 3500 – Frente – Tamaño y Tipo: 14,20 x 1,54 (359,9 x 39,1) disco con de doble pistón pin-deslizador pinza y ABS. Mordazas de freno reforzadas y sobredimensionadas. Sistema diseñado para trabajo pesado. En consecuencia, los miembros de la Comisión Técnica determinan que el motivo de la convalidación se debió a que existía una contradicción en la medida ofertada; sin embargo, el oferente en su convalidación MODIFICÓ la medida ofertada inicialmente, por lo que, se determina el incumplimiento de la naturaleza de la convalidación.</p>	<p>NO Cumple</p>
<p>FRENO DE SERVICIO</p>	<p>Capaz de mantener inmóvil y en forma permanente el vehículo completamente cargado con todos sus ocupantes y equipos.</p>	<p>El oferente presenta lo solicitado en el documento pag. 5, sin embargo, no se especifica en la ficha técnica pag. 44 a 85, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente adjunta ficha técnica donde detalla Freno de Servicio: Capaz de mantener inmóvil y en forma permanente el vehículo completamente cargado con todos sus ocupantes y equipos, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ</p>	<p>Cumple</p>
<p>ACCESORIOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA</p>				
<p>SISTEMA DE COMUNICACIÓN:</p>	<p>Radios Vehiculares ANALOGO/DIGITAL Rango de frecuencia: 450 - 520 MHz. Recepción: Espaciamiento de canal: 12.5/25KHz Especificaciones militares 810 C, 810 D, 810 E, 810 F, 810 G Permite dos vías simultáneas de voz o datos en modo digital de Acceso múltiple por división de Tiempo (TDMA)</p>	<p>El oferente oferta lo solicitado en el documento pag. 6, 7, en la pag. 48 detalla el modelo ofertado, sin embargo, adjunta ficha técnica pag. 87 a 91, misma que se encuentra confusa para poder determinar el cumplimiento del requisito, adicional corresponde a un modelo diferente al detallado en la pag. 48, se recomienda convalidar al oferente para que determine el equipo ofertado, considerando que adjunta varias características y modelos. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente adjunta ficha técnica donde detalla las características técnicas requeridas por el CB-DMQ, cumpliendo de esta manera el requisito solicitado por el CB-DMQ</p>	<p></p>





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Para uso en clase I, II, III, División 1, Grupos: C, D, E, F
Especificaciones IP 54
Rooming (Sitio)
Audio nominal 3W (interno) 7,5 W (externo-8ohms) 13W (externo-4ohms)
Audio y datos vía Bluetooth.
Radio con pantalla frontal LCD alfanumérica.
Capacidad a futuro de poder trabajar con GPS avanzado (con licencia)
Canales: mínimo 1000 canales
Potencia: 25-40 vatios (rango mínimo y máximos)
INCLUYE:
LICENCIA IP SITE CONNECT POR CADA EQUIPO
GPS incluido en la radio
Garantía técnica del equipo 2 años por defecto de fábrica
Manual de uso
Micrófono, clip
Rack de montaje
Cables de poder
Antena móvil vehicular
Rack de montaje base 3T (dependiendo del vehículo a ser instalado)
Antena GPS magnético
Instalación, programación análogo-digital y puesta en funcionamiento
Dos años por defecto de Fábrica.
Las características del sistema de comunicación son generales, considerando las recomendaciones del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.
LICENCIA IP CONNECT POR CADA EQUIPO. –





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

	El sistema de radio comunicaciones del CB-DMQ, se enfoca en un sistema digital DMR IP SITE CONNECT, estos equipos ingresaran al registro y monitoreo en la central de emergencia ECU-911 y Sala operativa en el cual se realiza el Monitoreo, de transmisión de datos, GPS, mensajería de textos, reportes de encendido y apagado del equipo entre otros, en consecuencia, y, para un mejor entendimiento, es menester enfatizar que los equipos a ser adquiridos, deben ser 100% compatibles con los equipos existentes y componentes de la red de radiocomunicaciones, a los que se integraran.			
CALEFACCION, VENTILACION Y AIRE ACONDICIONADO:	Sistema automático original de fábrica para la cabina, con su respectivo panel de control y variaciones.	El oferente presenta lo solicitado en el documento pag. 7, sin embargo, en las fichas técnicas pag. 44 a 85 no menciona lo solicitado, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego.	El oferente adjunta ficha técnica donde detalla Calefacción, Ventilación y Aire Acondicionado: Sistema automático original de fábrica para la cabina, con su respectivo panel de control y variaciones, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple
ASIENTOS:	Asientos con tapizado de alta resistencia para trabajo pesado.	El oferente presenta lo solicitado en el documento pag. 7, sin embargo, en el dcto. pag. 44 menciona 40/20/40 asiento de vinilo (sección central suprimido), por favor aclarar si corresponde a material de alta resistencia tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente dentro de su convalidación presenta el detalle de la capacidad del asiento con fichas técnicas de varios modelos sin especificar cuál será el asiento ofertado. Así mismo, cabe precisar que en la oferta inicial se estableció como detalle: 40/20/40 asiento de vinilo (sección central suprimido) pág. 44, sin detallar si el material a utilizarse (vinilo) es de alta resistencia. En consecuencia, se determinó que el oferente no se refirió a la convalidación solicitada.	NO Cumple





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

Radio AM/FM/CD/USB, BT	Original de fábrica.	El oferente presenta lo solicitado en el documento pag. 7, sin embargo, en las fichas técnicas pag. 44 a 85 no menciona lo solicitado, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente adjunta ficha técnica donde detalla Radio AM/FM/CD/USB,BT Original de fábrica, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ.	Cumple
SIRENA DE MULTIPUNTOS Y ALTAVOZ	Sirena de 100 watts mínimo. De 4 tonos mínimo que incluya micrófono y parlantes de 100 watts o similar.	El oferente oferta lo solicitado en el documento pag. 8, sin embargo, no se adjunta la ficha técnica del equipo para validar la especificación ofertada, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente adjunta ficha técnica de Sirena de Multipuntos y Altavoz, con las características requeridas por el CB-DMQ, cumpliendo de esta manera el requisito mínimo solicitado por el CB-DMQ	Cumple
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Se deberá presentar el plan de mantenimiento preventivo y su costo aproximado por el tiempo de vigencia de la garantía técnica (5 años al menos).	El oferente presenta el detalle del costo aproximado de Mantenimiento Preventivo pag. 37 durante el periodo de 5 años, sin embargo, no se encuentra el PLAN DE MANTENIMIENTO conforme lo mencionado en la pag. 9, por lo que, se solicita se presente la información solicitada, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente presenta Plan de mantenimiento preventivo y su costo aproximado por el tiempo de vigencia de la garantía técnica 5 años, cumpliendo de esta manera el requisito solicitado por el CB-DMQ	Cumple
HABITACULO PARA PACIENTES				
CONVERSIONOR CC a CA	Se deberá instalar un equipo conversor de 12v cc a 110 o 120 v ca, de mínimo de 1500w de potencia interconectado.	El oferente presenta conforme lo solicitado en el pliego pag. 13, sin embargo, en la documentación adjunta pag. 48 y 49 no especifica el tipo de corriente alterno o continuo, por lo que se recomienda se aclare debido a que se encuentra poco claro con respecto a lo ofertado. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente dentro de su convalidación, si bien es cierto, señala que se adjunta la respectiva ficha técnica en la cual se aclara que se instalará un equipo conversor de 12V CC a 110 o 120 V CA, de mínimo de 1500w de potencia interconectado; sin embargo, una vez verificada la integridad de la convalidación, no se evidencia la mencionada ficha técnica, en consecuencia, NO Cumple	NO Cumple
EQUIPOS MEDICOS	(mínimo requerido en cada una de las ambulancias)			
CAMILLA Y SISTEMA DE SUJECION DE LA MISMA	<ul style="list-style-type: none"> · Certificada bajo norma KKK-A-1822 al menos. · Accionamiento hidráulico que proporcionen una capacidad de carga (subida y bajada) de al menos 300Kg sin asistencia · Controles intuitivos para el usuario. · Altura de carga ajustable a la altura del piso de la ambulancia · Batería. 	Presenta ficha técnica de camilla, no adjunta ficha técnica del sistema de fijación, por lo que se solicita se adjunte la ficha técnica de conformidad a lo mencionada en la pag. 19, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego	El oferente presenta ficha técnica del sistema de fijación, cumpliendo de esta manera lo solicitado por el CB-DMQ	Cumple





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

	<ul style="list-style-type: none"> · Sistema integrado para carga de batería. · Apagado automático durante la carga. · Visualización de carga de batería. · Colchoneta de espuma visco elástica sellada con sistema de sujeción. · Marco de carga plegable de al menos cinco posiciones y respaldo asistido por gas. · Apoyabrazos · Ruedas giratorias 360° · El sistema debe desactivarse automáticamente al fijarse la camilla en la ambulancia para evitar su accionamiento accidental. · Posibilidad de ser operada de forma manual en caso de ser necesario. · El sistema de sujeción de la camilla a la ambulancia debe ser de diseño recto tipo riel que elimine la necesidad de dirigir la camilla al cargar y descargar, así como permitir amplios ángulos de aproximación durante la carga y descarga; deberá cumplir con la normativa SAE J3027 y KKK-A-1822 al menos. · Indispensable presentar además la ficha técnica de la marca ofertada en español, o adjuntar la respectiva traducción, tanto de la camilla como del sistema de fijación de la misma a la ambulancia. 			
<p>SUCCIONADOR PORTATIL ELECTRICO:</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Potencia de succión regulable. · A prueba de golpes y de agua. · Indicador de encendido · Indicador de alimentación externa. · Indicador del nivel de batería · Indicador de vacío. 	<p>El oferente presenta conforme lo solicitado en el pliego pag. 23, en la ficha técnica pag. 127-135 se identifican varios modelos, se solicita se especifique el equipo que va a ofertar, en consecuencia, se solicita se convalide este parámetro tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ. Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente dentro de la convalidación aclara que el modelo ofertado es 7314P-D, no obstante de aquello, no señala ni adjunta la integridad de las características del Succionador Portátil Eléctrico conforme lo requerido por el CB-DMQ, en consecuencia NO Cumple</p>	<p>NO Cumple</p>





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

	<ul style="list-style-type: none"> Indicador del modo fallo. Batería de alta duración Incluirá maleta de transporte. Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción. 			
MULTIDISPENSADOR DE OXIGENO	<p>Equipo de mínimo 8 válvulas de control de flujo, capaz de proporcionar salida de 0 a 25 litros por minuto para uno u ocho pacientes al mismo tiempo.</p> <p>Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción.</p>	<p>El oferente presenta conforme lo solicitado en el pliego pag. 23, sin embargo, existe una contradicción en la ficha técnica pag. 136, con respecto al requisito para uno u ocho pacientes al mismo tiempo, se recomienda se convalide, aclarando el número de pacientes que sirve el equipo, por lo que debe aclarar o rectificar el formulario y/o la ficha técnica, tomando en consideración lo solicitado por el CB-DMQ.</p> <p>Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente presenta la ficha técnica del multidispensador de oxígeno del modelo 908 Multiguión regulable (aluminio) mismo que señala textualmente "con capacidad de suministrar conexiones de flujo de 0 a 25 LPM para entre uno y ocho pacientes", en consecuencia, cumple con la convalidación solicitada por el CB-DMQ</p>	Cumple
TABLA PARA RCP AUTOMÁTICO Y PORTÁTIL:	<ul style="list-style-type: none"> Diseñada para mantener el posicionamiento correcto, permitiendo acceso las vías respiratorias, y proporcionar masaje cardiaco eficaz en complemento a la RCP manual. Sistema de control de profundidad fuerza y frecuencia de compresión. Sistema de alimentación por batería recargable. Presentar ficha técnica de la marca ofertada, de encontrarse en otro idioma se deberá adjuntar además la respectiva traducción. 	<p>El oferente presenta conforme lo solicitado en el pliego pag. 24, sin embargo, en la ficha técnica pag. 138-140 se puede observar que se encuentra incompleta, se recomienda convalidar, a fin de que se ratifique en el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas.</p> <p>Para este efecto se debe considerar el literal C.4 de las Condiciones Generales y Particulares del Pliego</p>	<p>El oferente dentro de su convalidación si bien es cierto presenta la ficha técnica de la Tabla para RCP Automático y Portátil; sin embargo, en la mencionada ficha no se establece el Sistema de alimentación por batería recargable, por lo tanto, no cumple con la integridad de las características solicitadas por el CB-DMQ.</p>	NO Cumple

TRADESUR, INC		
CONVALIDACIÓN SOLICITADA	CONVALIDACIÓN PRESENTADA	CUMPLE / NO CUMPLE
<p>El oferente TRADESUR, INC en la pág. 72, oferta el valor de USD 4.035.690,00; mientras que en la pag. 112 oferta USD. 3.996.290,00; por lo que se solicita de conformidad al literal C.4 de las Condiciones Generales y Específicas del Pliego, se aclare la oferta económica presentada por el oferente</p>	<p>El oferente presenta Oficio s/n de fecha 05 de diciembre de 2019, suscrito por Andrés E. Bonomie, en su calidad de Representante Legal de TRADESUR INC, mediante la cual aclara: "que por error de tipeo se enviaron dos valores diferentes pero, basándonos en la Sección II, Apartado C.4, "Condiciones Generales y Particulares" del Código de Procedimiento: "IMP-CBDMQ-012-2019", por este medio ratificamos que el Precio de Nuestra Oferta presentada el día 28 de Noviembre del 2019 y de acuerdo con el Cuadro Resumen de Precios anexo, es por el valor que se encuentra en la pág. 112 de la oferta, por un total de Tres Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Dos Cientos Noventa 00/100 Dólares Americanos (US\$3,996,290.00), esta suma es vigente</p>	Cumple





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

de acuerdo con las Condiciones Comerciales de Oferta y Especificaciones Técnicas Particulares y Generales"; en consecuencia cumple con la convalidación solicitada

Del análisis de la convalidación presentada por los oferentes: EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES, TRADESUR, INC, y, CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC, los miembros de la Comisión Técnica determinan que los mencionados oferentes presentaron su convalidación de errores dentro del plazo establecido en el cronograma aprobado para el presente procedimiento de contratación.

Se debe enfatizar que si bien es cierto existían parámetros susceptibles de convalidación de los siguientes oferentes: TRADESUR, INC, UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V, QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V., CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH, tampoco es menos cierto que, los mencionados oferentes no cumplían con la integridad de las especificaciones técnicas y requisitos mínimos solicitados en el pliego elaborado por el CB-DMQ, en consecuencia, los miembros de la Comisión Técnica, así como los miembros de la subcomisión de apoyo determinaron inoportuno y poco razonable el solicitar convalidación a estos oferentes, toda vez que se ha cual sea el resultado de la convalidación los mismos iban a ser descalificados.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Se detallan los requisitos mínimos que deberán cumplir los oferentes para poder participar en el presente procedimiento de contratación.

La verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta, se evaluará bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a los siguientes indicadores:

1) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

No.	Oferentes	Cumple / No Cumple	Observaciones
1	EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	Cumple	Revisar Anexo 1
2	TRADESUR, INC	No Cumple	
3	UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	No Cumple	
4	QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	No Cumple	
5	CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	No Cumple	
6	CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	No Cumple	

2) IDIOMA ESPAÑOL:

Toda la documentación requerida deberá ser presentada en idioma español, en caso de existir documentos cuya emisión se realice en otro idioma, se deberá adjuntar la respectiva traducción.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	Cumple	
TRADESUR, INC	Cumple	





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

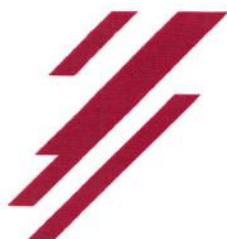
UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	No Cumple	De la información presentada en la oferta se evidencia que las páginas 293 a 302, información relacionada a Certificaciones ISO, Cetificación KKK se encuentran en idioma inglés, información que no se encuentra con su respectiva traducción.
QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	Cumple	
CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	Cumple	
CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	Cumple	

3) CONSTITUCION DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA:

El oferente deberá presentar estatutos de constitución de la compañía/empresa, debidamente inscritos en el organismo de control respectivo de su país de origen donde se verifique su existencia al menos un año antes de la publicación del presente proceso. Aplica para personas jurídicas.
 Los vendedores o distribuidores autorizados deberán presentar adicionalmente el certificado vigente o carta otorgada directamente por el fabricante que acredite su condición de distribuidor o vendedor autorizado.
 Las ofertas presentadas por un segundo intermediario o un vendedor que no sea autorizado directamente por el fabricante, serán rechazadas.
 Si los documentos mencionados no se encuentran en español, deberá adjuntarse la respectiva traducción.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	Cumple	Presenta Estatutos de Constitución de la Compañía en el Estado de Florida, la cual se encuentra vigente desde 2017. El oferente Emergency and Security Tecnologies presenta un certificado otorgado por Demers Ambulances, para ofertar y distribuir todos los modelos del rango que dispone Demers Ambulances y el servicio post-venta como también proveer toda la provisión de repuestos y partes necesarias para la operación de cada vehículo entregado.
TRADESUR, INC	Cumple	Presenta Estatutos de Constitución de la Compañía en el Estado de Florida, la cual se encuentra vigente desde 1999, páginas 116 a 171. El oferente Tradesur, INC presenta un certificado otorgado por CONSTRUCTORA DHAPSA S.A. DE C.V., en el cual determina que es Representante Exclusivo para ventas en la República del Ecuador y está autorizado a promover, mercadear, comercializar y vender la línea de ambulancias en la República del Ecuador. pág. 178
UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	Cumple	Presenta Estatutos de Constitución de la Compañía, de la ciudad de Zapopan, Jalisco, México, la cual se encuentra vigente desde año 2017, páginas 42 a 83. El oferente UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V presenta un certificado otorgado por REV AMBULANCE GROUP ORLANDO, en el cual determina que están autorizados para representar la marca McCOY MILLER. Página 33
QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	Cumple	La empresa se denomina QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V., presenta Estatus de Constitución de la Compañía del Estado de Guanajuato, México, vigente desde 2004, página. 29 a 55 El oferente es fabricante





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	Cumple	Presenta Estatutos de Constitución de la compañía en el Estado de Georgia, la cual se encuentra vigente desde 1994, página 193 a 203. El oferente es fabricante
CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	Cumple	Presenta Constitución y estatutos de Sociedad RODRIGUEZ LOPEZ AUTO, S.L. página 213 a 227. De la empresa PERFECTECH S.A. adjunta Escritura de Constitución página 239 a 251. La empresa RODRIGUEZ LOPEZ AUTO es fabricante de ambulancias, adjunta Certificado de Cumplimiento de la Norma 1789 Vigente, página 71, considerándose el oferente como Fabricante.

4) COMPROMISO DE OTORGAR GARANTÍAS TÉCNICAS:

Presentar carta compromiso de otorgar las garantías técnicas requeridas en caso de ser adjudicado:
 Chasis y motor: 5 años o 100.000 km, lo que ocurra primero, servicio post venta por al menos 5 años y provisión de repuestos por al menos 10 años.
 Habitáculo: Garantía de vida útil y contra defectos de fabricación por al menos 10 años.
 Equipo médico: Garantía de vida útil de al menos 2 años, servicio técnico y stock de repuestos por el mismo tiempo.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	Cumple	CHASIS Y MOTOR: Presenta en etapa de convalidación Carta Compromiso. HABITÁCULO: Presenta Carta Compromiso pág. 31 EQUIPO MÉDICO: Presenta Carta Compromiso pág. 52
TRADESUR, INC	Cumple	CHASIS Y MOTOR: Adjunta Declaración Jurada pág. 78 HABITÁCULO: Adjunta Declaración Jurada pág. 78 por 10 años EQUIPO MÉDICO: Adjunta Declaración Jurada pág. 78 y Carta Compromiso Garantía Posventa Equipos Médicos pág. 80 por Garantía de vida útil 2 años y provisión repuestos por 10 años
UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	Cumple	CHASIS Y MOTOR: Adjunta Carta compromiso pág. 102 HABITÁCULO: Adjunta Certificado de Garantía por 25 años pág. 105 EQUIPO MÉDICO: Adjunta Certificado de Garantía por de vida útil 2 años y provisión repuestos por 10 años pág. 104
QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	Cumple	CHASIS Y MOTOR: Adjunta Certificación Entrega de Garantías Técnicas, pág. 527 HABITÁCULO: Adjunta Certificación Entrega de Garantías Técnicas por 22 años pág. 527 EQUIPO MÉDICO: Adjunta Certificación Entrega de Garantías Técnicas, pág. 527
CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	Cumple	CHASIS Y MOTOR: Adjunta Carta compromiso pág. 30 HABITÁCULO: Oferta Garantía técnica para 30 años pág. 30 EQUIPO MÉDICO: Cumple con lo solicitado pág. 30
CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	No Cumple	CHASIS Y MOTOR: Adjunta documento Garantía Técnica del vehículo pág 67, sin embargo, no especifica si corresponde a chasis y motor. HABITÁCULO: Garantía Habitáculo pág. 73 por 10 años. EQUIPO MÉDICO: Garantías Equipos Médicos pág. 68

5) FICHAS TÉCNICAS, PLANOS Y/O DIAGRAMAS:

Se debe presentar una descripción técnica completa del chasis, habitáculo y equipos ofertados.





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

Se presentará ficha técnica original del fabricante del chasis y motor en español, en caso de encontrarse en otro idioma se adjuntará la traducción respectiva, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
 Se presentará diagramas y/o planos del habitáculo, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
 Se presentará fichas técnicas originales de cada uno de los equipos médicos ofertados en español, en caso de encontrarse en otro idioma se adjuntará la traducción respectiva, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	Cumple	Fichas Técnicas Chasis: Adjunta lo solicitado pág. 83 a pág. 117 Diagramas y/o Planos del Habitáculo: pág. 15 a pág. 28 Fichas Técnicas Equipos Médicos: pág. 119 a pág. 152
TRADESUR, INC	NO CUMPLE	Fichas Técnicas Chasis: pág. 210 a 221 Diagramas y/o Planos del Habitáculo: pág. 222 a 239 Fichas Técnicas Equipos Médicos: El oferente no adjunta fichas técnicas de los siguientes equipos médicos: Equipo, Sistema de Soporte a la Ventilación del Paciente, Calentador de Soluciones Intravenosas; Exprimidor de Sueros; Multidispensador de Oxígeno; Férulas y Colchón al Vacío.
UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	Cumple	Fichas Técnicas Chasis: pág. 112 a 141 Diagramas y/o Planos del Habitáculo: pág. 142 a 150 Fichas Técnicas Equipos Médicos: Adjunta fichas técnicas de los equipos ofertados pág. 188 a 233
QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	Cumple	Fichas Técnicas Chasis: pág. 67 a 83 Diagramas y/o Planos del Habitáculo: pág. 544 a 566 Fichas Técnicas Equipos Médicos: Adjunta fichas técnicas de los equipos ofertados pág. 162 a 297
CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	Cumple	Fichas Técnicas Chasis: pág. 52 a 84 Diagramas y/o Planos del Habitáculo: pág. 98 a 105 Fichas Técnicas Equipos Médicos: pág. 106 a 145
CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	Cumple	Fichas Técnicas Chasis: pág. 81 a 83 Diagramas y/o Planos del Habitáculo: pág. 84 a 87 Fichas Técnicas Equipos Médicos: Adjunta fichas técnicas de los equipos ofertados pág. 88 a 131

6) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA KKK-A1822-F al menos:

Se presentará la copia de al menos un certificado otorgado al fabricante, por una entidad independiente. En el certificado constará al menos:

El nombre de la entidad certificadora.

El número de certificación.

El nombre de la empresa fabricante a la que se otorgó el certificado.

Marca de chasis examinado y número VIN.

Estándares examinados (KKK-A1822-F o NFPA 1917)

Listado de las pruebas aprobadas según las normativas mencionadas.

Firmas de responsabilidad.

Fecha.

La fecha de emisión del certificado deberá estar dentro de los diez (10) últimos años anteriores a la publicación del presente proceso.

Adicionalmente y para garantizar que las ambulancias a adquirir serán normadas y certificadas, en la oferta se deberá presentar una carta compromiso de entregar las respectivas certificaciones de cumplimiento de la normativa KKK A1822-F STAR LIFE, o NFPA 1917 otorgadas por una entidad independiente, para cada una de las ambulancias para la recepción en fábrica de las mismas.

La entrega de estas certificaciones será un requisito para la recepción en fábrica de las ambulancias.

Las mencionadas certificaciones tendrán al menos el mismo contenido del certificado presentado en la oferta.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
----------	-------------------	---------------



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	Cumple	
TRADESUR, INC	No Cumple	El oferente presenta Carta Compromiso en el cual describe que entregará ambulancias bajo norma Federal KKK A1822-F STAR LIFE o Europea Equivalente o Superior, conforme lo solicitado en el pliego no se solicita norma Europea Equivalente o Superior, pag. 83 Adicional se puede evidenciar que dentro de su oferta no adjunta una copia de al menos un certificado otorgado al fabricante, por una entidad independiente, por lo mencionado No Cumple
UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	Cumple	
QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	Cumple	
CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	Cumple	
CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	No Cumple	El oferente oferta normativa europea UNE-EN 1789:2007 en el documento de garantía de Habitáculo, pág. 73, mientras que lo requerido por el CBDMQ es normativa KKK-A18-22F STAR LIFE , o NFPA 1917.

7) EXPERIENCIA GENERAL:

El oferente deberá acreditar experiencia en la fabricación y/o venta de VEHICULOS DE EMERGENCIA, con entidades públicas o privadas por un monto de al menos USD. 1.000.000,00 individual o acumulados en los últimos diez años.

Para acreditar la experiencia por el monto requerido podrá presentar uno o más documentos que sumen el monto solicitado. Podrá presentar: actas entrega recepción, facturas de clientes públicos o privados y certificados de cumplimiento de contratos, que acredite dicha experiencia.

En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	Cumple	Presenta 3 facturas por el monto total de USD 3.205.100,00 pag. 71 – 73
TRADESUR, INC	Cumple	Presenta Factura No. 10115335230 por el monto de USD 2.200.000,00 pag. 269 a 272, se le considera para el cumplimiento del requisito considerando que "ambulancias" corresponden a equipos de emergencia, por el valor de USD 1.000.000,00
UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	Cumple	Presenta 8 facturas por el monto total de USD. 1.220.000,00, pag. 317 a 325, el oferente adjunta la conversión de pesos a dólares
QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	Cumple	Presenta 3 facturas por el monto de USD 1.632.281,58 pag. 302 a 306
CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	Cumple	Presenta 7 facturas por el monto de USD 1.089.557,00 pag. 149 – 155
CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	Cumple	Presenta Acta de Recepción Provisional, pag. 147 a 149 Monto: USD 3.473.750,00 se le considera para el cumplimiento del requisito considerando que "ambulancias" corresponden a equipos de emergencia, por el valor de USD 1.000.000,00

8) EXPERIENCIA ESPECIFICA:

El oferente deberá acreditar experiencia específica en la fabricación y/o venta de AMBULANCIAS, con entidades públicas o privadas por un monto de al menos USD. 1.000.000,00 individual o acumulados en los últimos diez años. Si el valor acreditado es superior al indicado, la diferencia será tomada en cuenta para la calificación por puntaje.





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

Para acreditar la experiencia por el monto requerido podrá presentar uno o más documentos que sumen el monto solicitado. Podrá presentar: actas entrega recepción, facturas de clientes públicos o privados y certificados de cumplimiento de contratos, que acredite dicha experiencia.
En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	Cumple	Presenta 2 facturas por el monto total de USD 3.579.930,00, la diferencia se le considerará para la asignación de puntaje pag. 76 – 77
TRADESUR, INC	Cumple	Para el cumplimiento del requisito se toma en cuenta la Factura No. 10115335230 por el monto de USD 1.000.000,00 pag. 266 a 269
UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	Cumple	Presenta 1 factura por el monto de USD 1.305.000 pag. 326
QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	Cumple	Presenta 3 facturas por el monto de USD 1.775.959,58 pag. 307 a 308
CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	Cumple	Presenta 8 facturas por el monto de USD 1.080.398,25 pag. 156 – 162
CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	Cumple	Para el cumplimiento del requisito se toma en cuenta Acta de Recepción Provisional, pag. 147 a 149, por el monto de USD 1.000.000,00

9) SERVICIO POSTVENTA PARA CHASIS Y MOTOR:

El oferente deberá presentar una carta indicando el taller para brindar mantenimiento preventivo y correctivo del chasis y motor en Quito, así como la provisión de repuestos, de conformidad con la garantía requerida.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	Cumple	El oferente adjunta carta compromiso pág. 37 donde menciona que el taller designado será: CADE CUSTOM ACCESORIES DEL ECUADOR
TRADESUR, INC	Cumple	El oferente adjunta Formulario Declaración Jurada Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo Taller Local, emitido por AUTOCENTER EXPRESS E IMPORTACIONES pág. 79
UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	No Cumple	El oferente adjunta Certificado de Designación de Taller para Mantenimiento preventivo y correctivo, mencionando al taller BLUE HOUSE, pág. 447, sin embargo, no se menciona lo solicitado para la provisión de repuestos, de conformidad con la garantía requerida.
QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	Cumple	El oferente adjunta Certificación de Servicio Post Venta para chasis y motor, pág. 532, mencionando a Talleres JC CHEMALI
CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	Cumple	El oferente adjunta carta compromiso pág. 31 donde menciona que el taller designado será: TALLERES E. CHEMALI
CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	No Cumple	Oferente no adjunta Carta compromiso mencionando lo solicitado en el pliego

10) SERVICIO POSTVENTA PARA EQUIPOS MEDICOS:

El oferente deberá presentar una carta indicando la persona o empresa encargada de proveer el mantenimiento preventivo y correctivo a los mismos en Quito, así como para la provisión de repuestos, de conformidad a la garantía requerida.



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	Cumple	El oferente adjunta carta compromiso pag. 55 donde menciona que el taller designado será: CHANANGE SECURITY SOLUCIONES
TRADESUR, INC	Cumple	El oferente adjunta Carta Compromiso Garantía Técnica Posventa Equipos Médicos, en la cual se compromete con lo requerido, pag. 80
UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	Cumple	El oferente adjunta Carta Compromiso Servicio PostVenta para Equipos Médicos, pag. 104 empresa TACTICAMEDICA TACTIMED CIA. LTDA.
QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	Cumple	El oferente adjunta Certificación de Servicio PostVenta para Equipos Médicos, pag. 530 empresa TACTICAMEDICA TACTIMED CIA. LTDA.
CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	Cumple	El oferente adjunta carta compromiso pag. 32 donde menciona que el Sr. Santiago Cortez
CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	Cumple	El oferente adjunta Carta de Compromiso Servicio Post Venta para Equipos Médicos, pag. 75, mencionando que el Consorcio será el encargado de realizar este mantenimiento

11) PATRIMONIO:

En conformidad con las condiciones del proceso es necesario que el oferente compruebe un patrimonio de al menos \$ 700.000 (setecientos mil dólares americanos) aplica para personas jurídicas, para lo cual debe presentar sus estados financieros que permita verificar el cumplimiento del requisito establecido. En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión.

Oferente	Cumple/ No Cumple	Observaciones
EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	Cumple	Patrimonio USD 932.350,00 Adjunta estados financieros Pág. 68 -69.
TRADESUR, INC	Cumple	Patrimonio USD 13.100.777,56, adjunta Estados Financieros pag. 74
UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	Cumple	Patrimonio USD 2.345.957,00, adjunta Estados Financieros pag. 23 a 28
QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	Cumple	Patrimonio USD 86.037.652,57, adjunta Estados Financieros pag. 508 a 524
CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	Cumple	Patrimonio USD 1.021.101,00, Adjunta estados financieros pag. 208
CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	Cumple	Empresa PERFECTECH S.A. USD 1.297.828,12 y Rodriguez López Auto USD 4.635.032,55, adjuntan Estados Financieros pag. 293 a 314

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA:

Oferente	Índice de Solvencia	Índice de Liquidez	Patrimonio
EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	98,06 / 100	93,1 / 100	USD 932.350,00
TRADESUR, INC	9,45	9,42	USD 13.100.777,56
UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	1,75	0,93	USD 2.345.957,00





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	1,99	2,02	USD 86.037.652,57
CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	1,45	1,08	USD 2.23 / 1.021.101,00
CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH	1,46	0,48	USD 4.635.032,55

La

verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta técnica, se evaluará bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo con el siguiente cuadro resumen de calificación de las ofertas presentadas:

CUADRO RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

PARÁMETRO	EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES	TRADESUR, INC	UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V	QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.	CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC	CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Idioma Español	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constitución de la Empresa o Compañía	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Compromiso De Otorgar Garantías Técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Fichas Técnicas, Planos y/o Diagramas	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento de la NORMA KKK-A1822-F al menos.	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Experiencia General	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencia Especifica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Servicio Postventa para Chasis y Motor	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Servicio Postventa para Equipos Médicos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patrimonio	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La comisión técnica resume la calificación de la etapa de cumplimiento de requisitos mínimos de las ofertas de la siguiente forma:

- **EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES:** La oferta cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas y requisitos mínimos de conformidad con el análisis realizado y detallado en líneas anteriores, conforme con lo requerido en el pliego elaborado por el CB-DMQ.
- **TRADESUR, INC:** No Cumple con la integridad de los requisitos mínimos solicitados por el CB-DMQ, específicamente con lo concerniente a: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Fichas Técnicas, Planos y/o Diagramas, Certificado de Cumplimiento de la NORMA KKK-A1822-F al menos; de conformidad con el





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

análisis realizado y detallado en líneas anteriores, conforme con lo requerido en el pliego elaborado por el CB-DMQ.

- **UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V:** No Cumple con la integridad de los requisitos mínimos solicitados por el CB-DMQ, específicamente con lo concerniente a: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Idioma Español, Servicio Postventa para Chasis y Motor; de conformidad con el análisis realizado y detallado en líneas anteriores, conforme con lo requerido en el pliego elaborado por el CB-DMQ.
- **QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.:** No Cumple con la integridad de los requisitos mínimos solicitados por el CB-DMQ, específicamente con lo concerniente a: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas; de conformidad con el análisis realizado y detallado en líneas anteriores, conforme con lo requerido en el pliego elaborado por el CB-DMQ.
- **CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC:** No Cumple con la integridad de los requisitos mínimos solicitados por el CB-DMQ, específicamente con lo concerniente a: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas; de conformidad con el análisis realizado y detallado en líneas anteriores, conforme con lo requerido en el pliego elaborado por el CB-DMQ.
- **CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH:** No Cumple con la integridad de los requisitos mínimos solicitados por el CB-DMQ, específicamente con lo concerniente a: Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, Compromiso De Otorgar Garantías Técnicas, Certificado de Cumplimiento de la NORMA KKK-A1822-F al menos y Servicio Postventa para Chasis y Motor; de conformidad con el análisis realizado y detallado en líneas anteriores, conforme con lo requerido en el pliego elaborado por el CB-DMQ.

Las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje, en este sentido los oferentes que pasan a la evaluación por puntaje son: **EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES.**; por cumplir con todos los requisitos mínimos solicitados en los pliegos.

Evaluación por puntaje:

Parámetro	Valoración	EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES
		PUNTAJE OTORGADO
Fabricante Se otorgará 5 puntos a la oferta realizada directamente por el fabricante, es decir que proponga una venta directa desde la fábrica sin intermediarios.	5%	0 Puntos Presenta Certificado de Distribuidor Autorizado
Producción subregional Andina Se otorgará 3 puntos adicionales, si los vehículos ofertados se producen en países de la subregión andina, respecto a vehículos de fabricación especial.	3%	De conformidad a lo declarado en el Formulario Único, la procedencia del bien es Canadá, por lo tanto, tiene 0 Puntos
Acuerdos comerciales en materia de vehículos Se otorgará 2 puntos adicionales, si los vehículos se producen en los países que se mantenga acuerdos	2%	De conformidad a lo declarado en el Formulario Único, declara que no tiene acuerdos comerciales, por lo tanto, tiene





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

comerciales, respecto a vehículos de fabricación especial		0 Puntos
<p>Experiencia Específica adicional Se otorgarán hasta 5 puntos al oferente que presente certificaciones o actas entrega recepción o facturas de clientes públicos o privados que logren acreditar hasta \$5'000.000,00 adicionales al requisito mínimo, los antedichos documentos deberán demostrar experiencia en venta de AMBULANCIAS. Los oferentes que no alcancen el monto requerido se les calificará de manera proporcional, aplicando una regla de 3 simple. En caso de que la documentación presentada muestre valores en moneda distinta al Dólar de Estados Unidos de América, deberá anexarse la conversión.</p>	5%	De las facturas presentadas en la pag. 76 a 77 se le considera el valor de USD 2.579.930,00, que corresponde a la diferencia de 1.000.000,00, el cual fue considerado como requisito mínimo, por lo tanto, aplicando la regla de tres y la metodología en el pliego, obtiene 2,58 Puntos
<p>Oferta Económica La metodología empleada será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera: con 30 puntos la oferta más baja. En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo a la siguiente fórmula: Puntaje otorgado = $\frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica a evaluar}}$ <p>La oferta que se presente igual al presupuesto referencial será calificada con cero (0).</p>	30%	30 Puntos Considerando que es el único oferente que cumplió con los requisitos mínimos solicitados, por lo tanto, pasó a la etapa de calificación por puntaje, siendo su oferta de: USD 4.217.230,80
<p>Mejora tecnológica en chasis Se otorgará hasta 45 puntos a la oferta que presente mejoras sustanciales en las características del chasis, estas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mayor cilindraje de motor al requerido. -Mayor torque al mínimo requerido. -Mayor potencia a la mínima requerida. -Caja con mayor relación de transmisión a la requerida. -Mayor capacidad de carga en el eje delantero. -Mayor capacidad de carga en el eje posterior. -Disco de frenos con mayor diámetro al requerido eje delantero. -Disco de frenos con mayor diámetro al requerido eje posterior. -Mayor eficiencia nominal (kilometraje por galón de combustible) se otorgará hasta 5 puntos a la oferta que en la ficha técnica del fabricante del chasis indique la mayor cantidad de kilómetros por galón de combustible; si en la ficha técnica no se especifica este dato, no se otorgará puntaje alguno. <p>Hasta 5 puntos por cada mejora ofertada. La metodología para asignar puntos será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -0 puntos a la oferta que únicamente presente el requisito mínimo requerido. -5 puntos a la oferta que presente la mayor mejora al requisito mínimo requerido. -En caso de existir ofertas que presenten valores entre el mínimo requerido y la mayor mejora presentada, se otorgarán puntajes proporcionales. 	45%	Considerando que es el único oferente que cumplió con los requisitos mínimos solicitados, por lo tanto, pasó a la etapa de calificación por puntaje, se procede a analizar las mejoras tecnológicas ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> -Mayor cilindraje de motor al requerido: 7.300 cc -Mayor torque al mínimo requerido: 475 lb/ft -Mayor potencia a la mínima requerida: 430 hp -Caja con mayor relación de transmisión a la requerida: 10 velocidades y el eje de transmisión 4.88 -Mayor capacidad de carga en el eje delantero: 7.000 libras -Mayor capacidad de carga en el eje posterior: 9.000 libras -Disco de frenos con mayor diámetro al requerido eje delantero: 15,39 pulgadas -Disco de frenos con mayor diámetro al requerido eje posterior: 15,75pulgadas -Mayor eficiencia nominal (kilometraje por galón de combustible) se otorgará hasta 5 puntos a la oferta que en la ficha técnica del fabricante del chasis indique la mayor cantidad de kilómetros por galón de combustible: Oferente no menciona en ficha técnica <p>Con las mejoras presentadas el oferente obtiene 40 Puntos</p>





BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

<p>Mayor tiempo de garantía técnica para habitáculo -Se otorgará 5 puntos a la oferta que presente el mayor tiempo de garantía de vida útil y contra defectos de fabricación adicional al solicitado para el habitáculo.</p> <p>-En caso de existir ofertas que presenten tiempos de garantía entre el mínimo requerido y el mayor ofertado, se otorgarán puntajes proporcionales.</p>	5%	<p>5 Puntos Considerando que es el único oferente que cumplió con los requisitos mínimos solicitados, por lo tanto, pasó a la etapa de calificación por puntaje, ofertando una garantía de habitáculo de 30 años.</p>
<p>Mejora tecnológica en camilla Se otorgará 5 puntos a la oferta que presente adicionalmente un sistema que elimine por completo la necesidad de que el paramédico deba sujetar peso durante la carga y descarga de la camilla.</p>	5%	<p>5 Puntos El oferente oferta camilla marca FERNO modelo POWER X1, pág. 121</p>
TOTAL	100 puntos	82,58 Puntos

3. CONCLUSIONES:

El Procedimiento de Selección en el Exterior No. **IMP-CBDMQ-012-2019**, se ha tramitado observando las condiciones establecidas en el pliego elaborado por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

En consideración a lo anterior, se resuelve lo siguiente:

La Comisión Técnica concluye **descalificar y deshabilitar** las ofertas que no cumplieron con los requisitos mínimos para pasar a la evaluación por puntaje.

A continuación, se detalla las ofertas descalificadas y deshabilitadas:

- EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES
- TRADESUR, INC
- UNIDADES MOVILES EL DORADO S.A. DE C.V
- QUIROGA TRUCKS S.A. DE C.V.
- CUSTOM TRUCK & BODY WORKS, INC
- CONSORCIO RODRIGUEZ LOPEZ AUTO - PERFECTECH

Por su parte la Comisión Técnica concluye en **calificar** la oferta que se detalla a continuación:

- **EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES**, quien obtuvo un puntaje de 82,58 sobre 100 puntos conforme cuadro de evaluación por puntaje debidamente detallado y motivado en líneas anteriores.

En virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego elaborado y requerido por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

RECOMENDACIONES:

- De conformidad al literal E de las Condiciones Generales y Particulares del pliego, recomendamos se habilite al oferente: **EMERGENCY AND SECURITY TECHNOLOGIES**, para la etapa de negociación en virtud que fue el oferente que obtuvo el mayor puntaje (82,58 / 100) y cumplió integralmente con las





BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

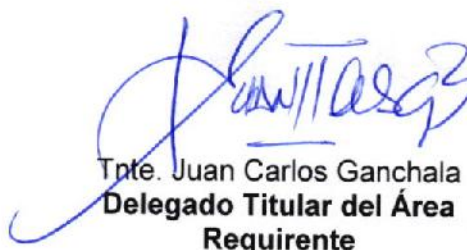
especificaciones técnicas y parámetros mínimos requeridos en el pliego elaborado por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.


- Una vez concluida la calificación de la oferta, la Comisión Técnica solicita que se publique la presente acta en la página web del CBDMQ.

4. VARIOS


Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión, siendo las 18:30 horas.



Inte. Coronel Washington Arce
Presidente de la Comisión


Inte. Juan Carlos Ganchala
**Delegado Titular del Área
Requiere**


Ing. Edison Narvaez Ruiz
Profesional afin al objeto de la contratación

Miembros de la Subcomisión de Apoyo


Dr. Diego Ortiz
**Miembro de la Subcomisión de
Apoyo**


Ing. David Pillajo
**Miembro de la Subcomisión de
Apoyo**

La Secretaria quien actúa sin voz ni voto dentro del procedimiento de Selección en el Exterior da fe que el contenido de la presente acta fue realizada de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y miembros de la Subcomisión de Apoyo, y, que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la Comisión Técnica.


Ing. Sofia Espinosa C.
Secretaria

